



Resolución Legislativa N°. 22-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de los Bancos, 02 de mayo de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 02 de mayo del 2016, las 16H00.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 11-SG-2016 del día jueves 14 de abril del 2016, en el octavo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar el informe INF-02-MEC-2016 de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la solicitud de vacaciones del 15 al 29 de abril del 2016 presentada por el Agr. Patricio González, Concejal del cantón, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Salustino Ajila.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la mayoría de los miembros de Concejo Municipal presentes. -

RAZÓN: Por cuanto a la fecha de la resolución se encontraba en funciones de Secretario General el Abg. Carlos Andrés Chacón Arteaga, ex funcionario que a la fecha no ostenta el cargo en razón de su fallecimiento; en tal virtud en la calidad de Secretaria General encargada, suscribo a su nombre; LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 22-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 02 de mayo del 2016.- San Miguel de los Bancos, 02 de mayo del 2016, a las 16h10.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)